

Condiciones Comerciales Vigentes a partir del 01/02/2020 de los servicios INTERNET

Informamos a los clientes del servicio de Internet, prestado EN TODAS LAS MODALIDADES Y CATEGORIAS provistos por Cooperativa Tres Limites Ltda., que a partir del 01/02/2020 el abono mensual de los planes Residencial se incrementará un 30%. Y el abono Comercial (profesional, Pyme y Corporativo se incrementara el 48.25%.

En caso de desacuerdo con las nuevas condiciones comerciales, los clientes podrán rescindir su contrato de servicio acercándose a nuestra Institución, ubicada en calle 611 N° 3743 entre 537 y 538 del Centro Agrícola El Pato, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.